FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC EDUCACION
ESCUELA DE ARMAS COMBINADAS DEL EJÉRCITO

INFORME DE GESTIÓN No. 03

Bogotá JULIO 2021

1. No. DEL CONTRATO	417-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN-2021
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	30 DE ABRIL DE 2021
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: 36-46-101012660 Entidad que expide la póliza: Seguros del estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza:01/05/2021 Aprobado por: CR. MILTON ARMANDO FLOREZ MUÑOZ, Ordenador del Gasto CENAC-EDUCACIÓN.
4. CRP	No. CRP 119021 Fecha expedición: 07 de mayo de 2021 Unidas/Sub-unidad-ejecutora-15-01-03-088-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN Posición catálogo de gasto A-02-02-02-009-002-Servicios de Educación Fuente: NACION Recurso - 10 Valor $9.984.000,00
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07 de mayo de 2021 hasta el 30 de noviembre de 2021
6. CONTRATISTA	Nombre completo: HARBEY ORTIZ GIL Identificación: 86011625 Nacionalidad Colombiano Dirección. BOGOTÀ D.C. carrera 53 # 143 – 45 apto 502 Teléfono de contacto 3105720364 E-mail de contacto. harbeyoabogado@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo. MY. OMAR ANDRES SALAS ROJAS Cargo Oficial Oficial Área Humanística Resolución de nombramiento No. 429 del 22 de abril de 2021
8. OBJETO CONTRACTUAL	Capacitar a los alumnos del curso de ley en el syllabus sistema disciplinario militar ley 1862 de 2017, de acuerdo a malla curricular de la escuela de armas combinadas del ejército, para la vigencia 2021.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. conocer los principios rectores del reglamento de régimen disciplinario para las fuerzas militares. 2. identifica cuales son los medios para encausar la disciplina. 3. Determinar el concepto de falta disciplinaria, su clasificación, competencias y sanciones previstas en la ley 1862/2017. 4. identifica cuales son las etapas de una investigación disciplinaria y su finalidad según lo normado en la ley 1862/2017. 5. establece quienes son sujetos procesales e intervinientes dentro de una investigación disciplinaria y su finalidad según lo normado en la ley 1862/2017 y cuáles son sus facultades. 6. identifica los parámetros básicos que debe tenerse en cuenta en la revisión de un informe según la ley 1862/2017. 7. conoce los aspectos fundamentales que deben tenerse en cuenta para una formulación de cargos dentro de un proceso disciplinario. 8. determina los parámetros esenciales que deben cumplir un fallo disciplinario y el trámite de interposición de los recursos que en su contra pueden interponerse y/o procedan.

ESMACE

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**Contenido temático.** Conocer los principios rectores del reglamento de régimen disciplinario para las fuerzas militares. **Obligación No. 2.** Identificar cuáles son los medios para encausar la disciplina. **Obligación No. 3.** Determinar el concepto de falta disciplinaria, su clasificación, competencias y sanciones previstas en la ley 1862/2017. **Obligación No. 4**. Identificar cuáles son las etapas de una investigación disciplinaria y su finalidad según lo normado en la ley 1862/2017.

No.	Tipo de documento	N. radicado	Asunto
1	Horario de clase	Emisión de clases virtuales	Se continúa dando acatamiento de las clases de acuerdo pensum académico, quedando como evidencia las planillas de asistencias y de notas, clases grabadas plataforma Blackboard de la capacitación dada a los estudiantes COMANDO y CAPAVAN II de la ESACE.

No.	Tipo de documento	N. radicado	Asunto
1	Horario de clases	Emisión de clases virtuales	Se continúa dando acatamiento de las clases de acuerdo pensum académico, quedando como evidencia las planillas de asistencias y de notas, clases grabadas plataforma Blackboard de la capacitación dada a los estudiantes COMANDO y CAPAVAN II de la ESACE.

No.	Tipo de documento	N. radicado	Asunto
1	Horario de clases	Emisión de clases virtuales	Se continúa dando acatamiento de las clases de acuerdo pensum académico, quedando como evidencia las planillas de asistencias y de notas, clases grabadas plataforma Blackboard de la capacitación dada a los estudiantes COMANDO y CAPAVAN II de la ESACE.

No.	Tipo de documento	N. radicado	Asunto
1	Horario de clases	Emisión de clases virtuales	Se continúa dando acatamiento de las clases de acuerdo pensum académico, quedando como evidencia las planillas de asistencias y de notas, clases grabadas plataforma Blackboard de la capacitación dada a los estudiantes COMANDO y

ESACE

			CAPAVAN II de la ESACE.

Obligación No. 5. Identificar los parámetros básicos que debe tenerse en cuenta en la revisión de un informe según la ley 1862/2017.

No.	Tipo de documento	N. radicado	Asunto
1	Horario de clases	Emisión de clases virtuales	Se continúa dando acatamiento de las clases de acuerdo pensum académico, quedando como evidencia las planillas de asistencias y de notas, clases grabadas plataforma Blackboard de la capacitación dada a los estudiantes COMANDO y CAPAVAN II de la ESACE.

Obligación No. 6. Identificar los parámetros básicos que debe tenerse en cuenta en la revisión de un informe según la ley 1862/2017.

No.	Tipo de documento	N. radicado	Asunto
1	Horario de clases	Emisión de clases virtuales	Se continúa dando acatamiento de las clases de acuerdo pensum académico, quedando como evidencia las planillas de asistencias y de notas, clases grabadas plataforma Blackboard de la capacitación dada a los estudiantes COMANDO y CAPAVAN II de la ESACE.

Obligación No. 7. Conocer los aspectos fundamentales que deben tenerse en cuenta para una formulación de cargos dentro de un proceso disciplinario.

No.	Tipo de documento	N. radicado	Asunto
1	Horario de clases	Emisión de clases virtuales	Se continúa dando acatamiento de las clases de acuerdo pensum académico, quedando como evidencia las planillas de asistencias y de notas, clases grabadas plataforma Blackboard de la capacitación dada a los estudiantes COMANDO y CAPAVAN II de la ESACE.

Obligación No. 8. Determinar los parámetros esenciales que deben cumplir un fallo disciplinario y el trámite de interposición de los recursos que en su contra pueden interponerse y/o procedan.

No.	Tipo de documento	N. radicado	Asunto
1	Horario de clases	Emisión de clases	Se continúa dando acatamiento de las clases de acuerdo pensum académico, quedando como evidencia las planillas de asistencias y de notas, clases grabadas

ESACE

			virtuales	plataforma Blackboard de la capacitación dada a los estudiantes COMANDO y CAPAVAN II de la ESACE.
11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, HARBEY ORTIZ GIL el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – ESACE ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.			

Para constancia se firma en, **Bogotá D.C. Mes de Julio del año 2021.**

CONTRATISTA

HARBEY ORTIZ GIL
CC. No. 86.011.625 de Granada (M)

ESACE